



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 26 de Septiembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°191/2022-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/09/2022, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8906/2022

ARTÍCULO 1º.- Disponese la colocación de una placa en calle 22 entre 15 y 17 Cuartel de Bomberos Voluntarios con la siguiente leyenda **“Al Comandante Juan José Valle en merito a su trayectoria, trabajo, vocación y servicio a la comunidad”**

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto
General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-